



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Rf<sup>a</sup>. Contratación/7-17-17.Mantenimiento,  
conservación y reparación semáforos

DOC. 48.

**ANUNCIO**

Con fecha 27 de diciembre de 2017, ha sido formalizado el **CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BAEZA**, lo que se publica de conformidad con lo establecido en la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baeza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: prestación de los servicios de mantenimiento, conservación, y reparación de las instalaciones de regulación, control e información de tráfico del Ayuntamiento de Baeza.
- c) Plazo: 4 años.
- d) Empresas a las que se ha solicitado oferta:
  - SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.
  - AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A.
  - SET INFORMATICA, COMUNICACIONES E INGENIERIA, S.L.
- e) Medio en el que se ha dado publicidad al procedimiento: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Baeza.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
- c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, un solo criterio de adjudicación al precio más bajo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

*Rf. Contratación/7-17-17. Mantenimiento,  
conservación y reparación semáforos*

**4. Presupuesto base de licitación:**

11.160 € más IVA / año.

**5. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 11 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización: 27 de diciembre de 2017.
- c) Contratista: SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.
- d) Precio de adjudicación: 7.616,70 € más IVA / año.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: haber ofertado el precio más bajo.

Baeza, a 17 de enero de 2018



La Alcaldesa

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Marín Torres